

ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS "VILLA AROMA"



Provincia Aroma - Departamento de La Paz
Ley N° 3301 del 15 de Diciembre de 2005

CIRCULAR

CITE: CI/ESFM/VA/DA-N° 017/2020

DE : Elmer Bautista Mamani
DIRECTOR ACADÉMICO E.S.F.M. VILLA AROMA

A : DOCENTES DE LA ESFM VILLA AROMA
ESTUDIANTES DE LA ESFM VILLA AROMA

REF. : REMISIÓN DE MEJORES VIDEOS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES.

FECHA : Villa Aroma, 01 de julio de 2020.

La Dirección Académica de la Escuela Superior de Formación de Maestros Villa Aroma, de acuerdo a requerimiento del departamento de sistemas de la DGFM del Ministerio de Educación, pide a docentes lo siguiente, con carácter de urgencia:

- Los Docentes deben enviar de manera urgente su video con mejor característica en la presentación de contenidos, el envío puede ser a través de WhatsApp al número 60120499 o realizarlo a través de drive, el envío debe ser realizado hasta fecha 01 de julio horas 23:59, para luego remitir al Ministerio de Educación.
- Los docentes de cada UF deben de escoger o seriar dentro los trabajos presentados por los estudiantes en formato de video, los mejores videos seleccionando cada docente 2 videos que mejor le parezcan y cumplan con el criterio de producto académico.
- Si existiera un producto de un estudiante o grupo de estudiantes producto de las actividades en plataforma, deben remitir de igual forma al número 60120499 con carácter urgente, todos estos videos deben ser remitidos a hasta horas 23:59 del día de hoy.

Los videos seleccionados a nivel interno y de la DGFM contarán con certificación por el trabajo realizado, esperando sus videos saludos a ustedes.

Atentamente:



Elmer Bautista Mamani
Lic. Elmer Bautista Mamani
DIRECTOR ACADÉMICO
ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS
VILLA AROMA.

VoBo Normas Vigentes.
Cc. Archivo DA.